

Carol S Jackson



Acta 019-2022

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Utilla, Islas de la Bahía, el dia Miércoles Veinticuatro (24) de Agosto del año Dos mil Veintidós (2022) Celebró Sesión Extraordinaria la Honorable Corporación Municipal de Utilla, — presidida por el Sr. Alcalde Municipal José Alexander Ebanks, con asistencia de la Vicealcaldesa Fern. M. Zelaya, con los Regidores Municipales por su orden: la Sra Martha Y. Reyes Primera Regidora el Sr. Carol S. Jackson Tercer Regidor, todos ante la Secretaría Municipal La Licenciada Shannah Cuthrica Rivero que da fe. Se procedió de la siguiente manera:

A. Comprobación del quórum: El Sr. Alcalde Municipal comprobó el quórum respectivo, — estando presentes el y dos Regidores de la Corporación municipal, ausente el Segundo Regidor.

B. Apertura de la Sesión: El Sr. Alcalde Municipal José Alexander Ebanks dio inicio a la sesión, — siendo la diez con veinte minutos de la mañana (10:20 AM).

C. Oración: Que fue dirigida por la Vicealcaldesa Fern M. Zelaya.

D. Lectura de Actas anteriores: se dio lectura.

E. Aprobación de la agenda: Se aprobó la agenda por unanimidad de votos de los miembros presentes con 3 puntos de agenda, haciendo un total de 3 puntos a tratar.

F. Palabras de Bienvenida por parte del Sr. Alcalde Municipal.

G. Del Sr. Alcalde Municipal, José Alexander Ebanks, Asunto: Solicitud a la Honorable Corporación Municipal la Aprobación del Informe de Subsanación de la Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero del Proyectos y del Gasto Ejecutado del II Trimestre año 2022: Utilla, Islas de la Bahía, 23 de Agosto del 2022

Emerson Josue Sanchez Peres, Director de Fortalecimiento Municipal. Estimado Señor: Contestación al Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del II Trimestre año 2022.

1. Rendición de Cuentas GL. Ingresos

1. Porcentaje de Recaudación de los Ingresos Corriente, al Segundo Trimestre, Artículo 98 Numeral 6 de la Ley de Municipalidades.

7. Se recomienda continuar con las medidas de recaudación, ya que a la fecha tienen una recaudación



de un 70.68% y así dar cumplimiento con el valor presupuestado al final del periodo fiscal. Respuesta: Seguimos trabajando en equipo con los diferentes organismos para poder lograr la meta en el periodo fiscal. Egresos: 1. Porcentaje ejecutado en el proyecto de la Mujer, Artículo 191 DGPR. 1. El resultado del análisis nos muestra que ejecutaron en el proyecto de la Mujer 47%, cabe mencionar que el incumplimiento a este programa, será sancionado por Diez (10) salarios mínimos, hasta subsanar dicho incumplimiento o respuesta.

Respuesta: Estamos trabajando para que en los próximos trimestres podamos cumplir con lo establecido en el Artículo 191 DGPR. 2. Al Subsanar deben presentar acta de compromiso de cumplimiento en los siguientes trimestres, firmada por el Alcalde, Tesorero, presupuestario y Contador, este se les estará monitoreando y así entarles futuras responsabilidades administrativas y al cierre de su periodo fiscal cumplan con lo establecido en la Ley.

Respuesta: Se adjunta el compromiso de cumplimiento.

2. Cumplimiento de Inversión Artículo 191 DGPR. 1. El análisis nos indica que ejecutaron en inversión un 32 del 75% que corresponde a inversión. 2. Al Subsanar deben presentar acta de Compromiso de Cumplimiento en los siguientes trimestres, firmada por el Alcalde, Tesorero, presupuesto, y/o contador, este se les estará monitoreando y así entarles futuras responsabilidades administrativas y al cierre de su periodo fiscal cumplan con lo establecido en la Ley.

Respuesta: Se adjunta el Compromiso de cumplimiento. 3. Modificación Presupuestaria Sobre Asignación de Transferencia (2022), Artículo 191 DGPR. 1. Se observa que no adjuntaron la modificación presupuestaria (Ampliación/Diminución) con su Certificación de punto de Acta aprobado por la Corporación Municipal al subsanar deben presentar lo antes mencionado.

Respuesta: Se adjunta la modificación presupuestaria y punto de Acta aprobado en sesión de Corporación. 4. Certificación de Notificación de Ejecución del Monto de la Transferencia Artículo 191 DGPR. — Reformado mediante decreto No 30-2022. 1. Del monto total de la Transferencia del gobierno central las Corp

oraciones destinaran los recursos de dichas transferencias de acuerdo con lo establecido en la Ley de Municipalidades o de acuerdo a lo establecido según las reformas al artículo 191 DGPR, donde describen las actividades según los porcentajes del 35% 5% 20% 10% 9% 1% y 20% para gastos de administración propia. 2. En cumplimiento a lo antes mencionado descrito y considerando las reformas a las DGPR vigente en relación al monto de la transferencia, su municipalidad debe notificar a esta dirección la decisión de como está ejecutando dicho fondo, si por la ley de municipalidades o por porcentajes según reformas al artículo 191. Al subsanar deben presentar la Certificación del punto de acta aprobado por la Corporación Municipal de la decisión antes mencionada. Respuesta: La municipalidad de Utila está ejecutando la transferencia del gobierno central, conforme a los porcentajes según reformas al artículo 191 de la DGPR. II El análisis del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, se realizó en el marco del artículo 196 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República. No tienen observaciones en el informe de proyectos. Esperando se dé su conformidad de ustedes. Firma: José Alexander Ebanks Alcalde Municipal, Sandra Judith Carcamo López Tesorera Municipal, Noy Castillo Vijil Contador Municipal, Nidia Yohany Ramírez Rivera Jefe de Presupuesto.

Actas de Compromisos: Acta de Compromiso de Cumplimiento Programa de la Mujer, Utila, Islas de la Bahía 23 de Agosto del 2022. Los abajo firmantes Por medio de la presente nos comprometemos en darle fiel cumplimiento al 5% destinado Programa y Proyecto de la Mujer según el artículo 191 DGPR en los siguientes trimestres para ventar futuras responsabilidades administrativas. Atentamente Firmas: José Alexander Ebanks Alcalde Municipal, Sandra Judith Carcamo López Tesorera Municipal, Noy Castillo Vijil Contador Municipal, Nidia Yohany Ramírez Rivera Jefe Presupuesto.

Acta de Compromiso de Cumplimiento de Inversión Artículo 191 DGPR, Utila, Islas de la Bahía, 23 de Agosto 2022 Emerson Josue Sanchez Perez, Director de Fortalecimiento Municipal, Estimado Señor, Por este medio nos comprometemos a darle fiel cumplimiento al programa de Inversión que se vera reflejado en los Siguientes trimestres según



Según los porcentajes 35%, 20%, 10%, 9% y 1% y el artículo 191 numeral 6º y el artículo 191 DGPDR para emitir futuras responsabilidades administrativas. Atentamente Firma. José Alarcón Ebanks Alcalde Municipal, Sandra Judith Carcamo López Tesorera Municipal, Noé Castillo Vilij Contador Municipal Nidia Yohany Ramírez Rivera Jefe de Presupuesto.

Ampliamente discutido el asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la Ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes. El señor alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora Martha V. Reyes votó a favor, el Regidor Carol S. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 2.- De la Honorable Corporación Municipal, Asunto: Notificación a la Dirección de Fortalecimiento Municipal sobre la ejecución del Monto de la Transferencia de la Administración Central

Por este medio notificamos formalmente a la Dirección de Fortalecimiento Municipal que la Municipalidad de Utilla está ejecutando la transferencia del gobierno central, conforme a los porcentajes según reformas al artículo 191 de la DGPDR, donde describen las actividades según los porcentajes del 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1% y 20% para gastos de administración propia.

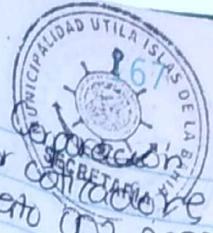
Ampliamente discutido el asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la Ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes. El señor alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora Martha V. Reyes votó a favor, el Regidor Carol S. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 3.- Por parte del Señor Alcalde Municipal la

José Alexander Ebanks, Asunto: Solicitud a la Honorable Corporación Municipal la aprobación de la Compra del Vehículo Tipo Camión 4x4 WD para la recolección de Desechos Sólidos: El señor Alcalde recalca que

debido a que la licitación Pública Nacional LPN-001-2022-MUIB Para la adquisición de un Vehículo Tipo Camión 4x4 WD, misma que fue declarada Desierta en Sesión de Corporación 013-2022 Inciso 4. por este medio solicita la autorización formal de la compra del camión 4x4 WD que será utilizado para la recolección de desechos

Sólidos que fue autorizada en Sesión de 013 2022 Inciso S. para ser comprada por cotización ademas de que en Sesión de Cabildo Abierto 002-2022 se declaró Estado de Emergencia Sanitaria por lo indispensable e importante necesidad inmediata de este Camión para salvaguardar la salud de la población por sobre acumulación de la Basura. Las cotizaciones adquiridas fueron : PROMOTORA de Camiones JAFR Camión IZUZU precio \$ 25,100.00. CASA camión marca KIA precio \$ 21,000.00. KIA Honduras ofrecen un descuento siendo el precio final con descuento de \$ 20,690.00 . Por lo cual se hará la compra de un Vehículo Tipo Camión 4X4WP marca KIA siendo este el proveedor el que provee el mejor precio y cumple con las condiciones requeridas del Vehículo después del análisis de las 3 cotizaciones de proveedores varios. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la Ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes. El señor alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora Martha Y. Reyes votó a favor, El Regidor Sr. Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

4.- Cierre de Sesión : El alcalde dispuso a cerrar la sesión agradeciendo a cada uno de los presentes por su valiosa participación en la misma, siendo las once con treinta y cinco minutos de la mañana (11:35 AM)



Jose Alexander Ebanks

Fern Cooper
Fern M. Zelaya

Martha Y. Reyes

Ed. Jaa
Carol S. Jackson

